

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	PARQUE METROPOLITANO	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 3.295, de 21/09/1917, publicada en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 1917, que autoriza al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, para aceptar en donación, comprar o expropiar, los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristóbal, inclusive. Estos terrenos eran declarados de utilidad pública y destinados a la formación de un gran parque ;Ley N° 16.464, artículo 81°, refunde los Servicios Cerro San Cristóbal y Jardín Zoológico y se nombrará Parque Metropolitano de Santiago;Ley N° 16.582, artículo 13°, de fecha 24/11/1966, fija dependencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;Decreto Supremo N° 891, del 16/06/1966, publicado en el Diario Oficial el 26/08/1966, que fija el nuevo texto del Decreto con Fuerza de Ley N° 264, de 1960, que fija objetivos del Parque Metropolitano de Santiago, dependencias y funciones.

Misión Institucional

Contribuir a la felicidad y calidad de vida de las personas mediante una red de parques urbanos de alto estándar, concebidos como espacios seguros, saludables, inclusivos y equitativos, que promuevan el esparcimiento, la cultura, el deporte, la integración social y la igualdad de género. Impulsamos experiencias significativas que fortalecen la conexión con la naturaleza, fomentando la educación ambiental, la sustentabilidad y la conservación del patrimonio natural y cultural. Nuestra gestión es innovadora, participativa y responsable, con un firme compromiso con la biodiversidad, la equidad social, la participación ciudadana, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Promover el desarrollo de ciudades justas e inclusivas para el encuentro y convivencia, a través de una planificación territorial e inversiones sustentables, que permitan fortalecer el tejido social, aumentar la equidad y la integración social en ciudades y barrios.
2	Modernizar la gestión institucional y fortalecer las competencias del funcionariado, que contribuya a la mejora de los procesos internos, la innovación y el uso de tecnologías en el quehacer ministerial.
3	Fortalecer el tejido social en los procesos urbano-habitacionales, a través de estrategias de diálogo, formación y participación en los territorios, que promueva una relación de calidad con la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Contribuir a la conservación de la biodiversidad existente en el Parque Metropolitano de Santiago y los Parques Urbanos que administra, mediante iniciativas innovadoras que permitan la eficiencia en el uso de sus recursos y sostenibilidad en el tiempo.		No	Si
2	Implementar programas de educación ambiental y desarrollo sustentable con el objetivo de aumentar la participación ciudadana, para promover la conservación y protección de la biodiversidad.	1	Si	Si
3	Aumentar el uso y valoración de nuestra red de parques por	1	Si	Si

	parte de la ciudadanía, a través de su mantención, conservación y desarrollo como espacios públicos seguros, de calidad y con pertinencia territorial, que promuevan la cultura, el arte, la educación, el deporte y la participación ciudadana.			
4	Incrementar el número de visitantes, promover el acceso igualitario, con inclusión social y enfoque de género, manteniendo una adecuada red de información e infraestructura hacia las personas.	3	Si	Si

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Educación ambiental	2, 3	
2	Educación para la conservación de la fauna silvestres y sus habitaad Naturales	2, 3	
3	Protección y Conservación de la biodiversidad (incluyendo flora, fauna y funga)	1	
4	Administración y Conservación de Parques	3	
5	Gestión de Actividades culturales	4, 3	
6	Diversión y Esparcimiento	4, 3	
7	Ejecución de acciones y actividades que fomenten la cultura, deporte y el acceso a servicios en P.U	4, 3	
8	Conservación del patrimonio natural y cultural	4, 3	

Objetivos De Gestión Interna			
Prioridad	Descripción	Atributos Considerados	
		Perspectiva de Género	Cambio Climático
5	Modernizar la gestión interna, a través de la mejora continua de los procesos y del desempeño, potenciando y evaluando las capacidades, habilidades y competencias de los funcionarios y funcionarias con énfasis en el trabajo colaborativo, incorporando innovación, gestión transparente, tecnologías y una adecuada gestión de datos en el quehacer del Parque Metropolitano de Santiago y la Red de Parques Urbanos que administra, lo cual contribuya a fortalecer la vinculación con nuestros usuarios y la sociedad civil.	Si	Si